



IECM: alcaldes, quienes tienen más denuncias electorales

● Encabezan la lista los titulares de Benito Juárez, Cuauhtémoc e Iztapalapa

● Acumulan en lo que va del año 42 quejas, informa el organismo

SANDRA HERNÁNDEZ / P 31

TITULARES DE BENITO JUÁREZ, CUAUHTÉMOC E IZTAPALAPA ACUMULAN 42 DENUNCIAS

Tres alcaldes son los que tienen más quejas ante el Instituto Electoral

Sus nombres aparecen en bardas y han hecho eventos en otras demarcaciones

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Los titulares de las alcaldías Benito Juárez, Santiago Taboada; Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, e Iztapalapa, Clara Brugada –con licencia en el cargo–, son los servidores públicos con más denuncias ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México por actos anticipados de promoción, indica un informe de dicho órgano.

El documento refiere que ellos fueron por mucho los funcionarios más denunciados, al sumar 42 quejas en lo que va de 2023. Los tres han externado su deseo de ser candidatos a la jefatura de Gobierno; incluso, desde el año pasado Taboada y Brugada han realizado eventos en varias alcaldías, cuyos nombres han aparecido en bardas y espectaculares fuera de las demarcaciones que gobiernan.

Del 1º de enero al 25 de septiembre, el IECM ha recibido 134 quejas –cifra 83 por ciento mayor que el mismo periodo del año pasado, cuando se registraron 74–; este número podría incrementarse, advirtió el órgano electoral, conforme avancen el proceso en la Ciudad de México.

Del total de quejas presentadas, se han iniciado 11 procedimientos ordinarios por actos que van desde actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, que son las conductas más denunciadas; tres han sido enviados al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y 31 asuntos permanecen en sustanciación.

Investigan al perredista Espinosa Cházaro

La Comisión de Quejas del IECM inició un procedimiento administrativo sancionador contra Luis

Espinosa Cházaro, en su calidad de diputado federal, por la probable existencia de actos de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

El órgano incluso determinó como procedente una medida cautelar a fin de emitir un recordatorio al perredista, quien deberá ajustar las conductas de sus aspiraciones políticas a los límites y parámetros constitucionales, así como conducirse conforme a los principios de legalidad y equidad, luego de que fuera denunciado por hacer públicas sus aspiraciones políticas por la jefatura de Gobierno en diversos medios de comunicación y de realizar asambleas informativas en las alcaldías Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

CP-31

28/09/2023

LEGISLATIVO



▲ Los titulares de Benito Juárez y Cuauhtémoc, además de la de Iztapalapa –quien tiene una licencia en el cargo–, son los funcionarios que suman más querrelas por actos previos a la precampaña electoral, de acuerdo con el IECM. *Fotos La Jornada*